**LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RIOS:**

**DECLARA**

**PRIMERO:** Declarar de interés de la Cámara de Senadores de la Provincia de Entre Ríos la realización de “La segunda Muestra de Aperos”, a llevarse a cabo en la ciudad de Gualeguay durante el día 20 de abril de 2024, en la sede de la Sociedad Rural de Gualeguay.

**SEGUNDO:** Comuníquese, a los organizadores de “La segunda Muestra de Aperos”.-

**FUNDAMENTOS**

Honorable Cámara:

El día sábado 20 de abril del corriente año se presentará, en la sede de la Sociedad Rural Gualeguay, “La segunda Muestra de Aperos”, la cual tendrá como tema central “El Estribo”.

La muestra expone aperos de uso tradicional exhibiéndose piezas de platería y guasquería, elaboradas con diversos materiales. Participaran además los autores de las mismas quienes demostrarán en tiempo real técnicas y peculiaridades de confección.

Serán protagonistas del evento gran variedad de elementos tradicionales característicos de nuestro personaje histórico fundacional de la identidad criolla, el “Gaucho”. Muchos de los cuales resultan convocantes y atractivos por pertenecer a colecciones privadas que no han sido exhibidas con anterioridad en ninguna muestra de esta índole.

En esta edición, la apertura se realizará a las 14 hs con el acto formal cuyo acceso es libre y gratuito al público. Posteriormente, a las 17 hs, se realizará un despliegue de caballos montados con jinetes que mostrarán la evolución de la vestimenta y aperos del gaucho. Se desarrollará además, la presentación de una dama en monta “a la amazona” y de un paisano de nuestra campaña con indumentaria y recado contemporáneo. Participarán también cuatro tropillas entabladas, con integrantes de la zona, que demostrarán la destreza criolla que supo desplegar el gaucho históricamente y le sirvió como herramienta de trabajo, transporte, y batallas que forjaron la Patria de nuestro suelo.

Asimismo, la jornada contará con charlas referidas a temas relacionados con los artículos expuestos y la forma en que se produce la evolución del gaucho al paisaje y su tiempo histórico.

En el año 2023 se llevó a cabo la “Primera Muestra de Aperos”, la cual contó con el Decreto de Interés Municipal N° 656/ 23. Entendiendo la relevancia de este tipo de eventos dedicados a revalorizar nuestra tradición, es que consideramos de suma importancia poder declarar de interés “La Segunda Muestra de Aperos”.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.